



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PACCHA S.A.

En el cantón Cuenca Provincia del Azuay, a los 12 días del mes de agosto del 2014 entre los señores **CEDENTES:** Ángel Rodrigo Narváez Ochoa y su cónyuge, Gloria del Tránsito Juca Cornejo, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PACCHA S.A.** Que tiene y transfiere 1 acción del valor de 40 dólares cada acción y por otra el **CESIONARIO:** Carlos Iván Guartatanga León.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de Carlos Iván Guartatanga León, que tiene y transfiere 1 acción del valor de 40 dólares cada acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

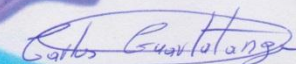
Atentamente.


Ángel Rodrigo Narváez Ochoa

CEDENTE CC.0101339679


Gloria del Tránsito Juca Cornejo

CONYUGE CEDENTE CC.0104255120


Carlos Iván Guartatanga León.

CESIONARIO CC.0103240594

Dirección: Panamericana Norte y camino a Paccha (sector Ucubamba)
Teléfonos: 4035409 – 4175355 - 4041448